



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ZAHARA
(Cádiz)**

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 2019-0099 de fecha 13 de mayo de 2019 por el que se aprueba continuar con la bolsa aprobada por Junta de Gobierno número 2018-0001 de fecha 11 de mayo de 2018 para la puesta epara la temporada 2019 así como la contratación de hasta dos encargados/as, de entre las 5 personas con mayor puntuación en el puesto de taquilla en la bolsa de 2018

Visto el acta de la Comisión de Selección de fecha 24 de mayo de 2019 mediante la cual se aprueba la lista definitiva del procedimiento selectivo para los puestos de encargados/as así como el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección y creación de una bolsa de trabajo para la piscina municipal y A.R.A. de Zahara para temporada 2019.

Visto el acta de la Comisión de Selección de fecha 24 de mayo de 2019 mediante la cual se modifica y aprueba nuevamente, tras detección de error , la lista definitiva del procedimiento selectivo para los puestos de taquilla para temporada 2019.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva del procedimiento selectivo para los puestos de taquilla para temporada 2019. para temporada 2019:

LISTADO DEFINITIVO PARA CUBRIR LAS PLAZAS DEL PERSONAL DEL ÁREA RECREATIVA ARROYOMOLINOS Y PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2019 EN TAQUILLA

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION
Josefa Linares Saborido	15,88
Auxiliadora Rascón Márquez	14,78
Mª Del Carmen Fernández Heredia	13,75
Jesús Tardío Pico	12,23
Kellie Danielle Cator	12,05
Andrea Corral Cañete	10,16
Remedios Pineda García	9,60
Cecilia García Villalba	8,70
Fernando Luna Villalba	8,40
Francisca Cardenal González	8
Juan José Román Santos	7,50
Javier Jorquera Ruiz	7,25
Luis Joaquín Lucero García	5,75
Ana Barrera Pérez	5
Raquel Roldán Luna	5
José Salvador Ruiz Palma	4,90
José Antonio Torres García*	3,10
María Luisa Reyes Chilla	1,90
Mª del Carmen García Millán	0,65
Remedios Isabel García Millán	0,61
Mª Cristina Salguero Menacho	0,50
Mª Carmen Sarmiento Benitez	0,25
Ángel Castro Galván	0,25

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva en el tablón municipal de edictos para su conocimiento y

efectos oportunos, y para que sirva de notificación a las personas interesadas.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE - PRESIDENTE EN FUNCIONES

Ante mí
EL SECRETARIO - INTERVENTOR

Documento firmado electrónicamente